

Banatu Taldea: Defendamos la reducción de la jornada para repartir el empleo



Extraído

de: <https://www.elsaltodiario.com/laboral/defendamos-la-reduccion-de-la-jornada-para-repartir-el-empleo>

Abierto el melón del paso a las 34 ó 32 horas semanales de trabajo, es buen momento para revisar esta vieja reivindicación del movimiento obrero que cobra plena actualidad en estos tiempos pandémicos.



En estos tiempos de pandemia, más que nunca se pone de manifiesto que la sociedad la componemos personas con derechos básicos que garantizan nuestra supervivencia. Además de la salud, la educación y la vivienda, también el empleo. Vivimos en una sociedad estructurada en torno al trabajo. El trabajo, entendido como empleo remunerado, no es sólo el principal medio por el cual satisfacemos nuestras necesidades, sino también un importante vector de integración social y un indicador clave de estatus e identidad social. Además, nos da el acceso a disfrutar derechos sociales como la sanidad, las pensiones y otras prestaciones sociales.

“Estamos obligados a repensar nuestro modelo de empleo, con el

objetivo de superar las dificultades actuales sin abandonar a su suerte a partes crecientes de la población”

Si para conseguir el derecho efectivo a la salud estamos reinventando nuestro modo de convivencia, lo mismo debemos hacer con el resto de los derechos, más cuando son tan básicos y necesarios como garantizar un empleo digno. En la sociedad actual, nos vemos obligados a competir por el empleo existente, que hasta ahora ha sido insuficiente. Si el empleo es la fuente de ingresos individuales necesarios para vivir, ninguna persona apta para trabajar debería estar privada de él. En este fin de año, cuando apenas vislumbramos la salida de la crisis sanitaria, comprobamos los enormes costes sociales que están provocando, entre otros, unas tasas de desempleo desbocadas. Estamos obligados a repensar nuestro modelo de empleo, con el objetivo de superar las dificultades actuales sin abandonar a su suerte a partes crecientes de la población.

Apoyamos, por tanto, los debates y movimientos sociales a favor de la reducción de la jornada laboral, tanto por el reparto del trabajo como por la implementación de una renta básica. Las razones que motivan estas reivindicaciones incluyen la reducción de la desigualdad y el paro frente a la nueva ola de automatización del trabajo, la lucha por la conciliación entre trabajo y la vida personal, comunitaria y pública, así como la necesidad de desactivar la carrera productivista y consumista ante la crisis ecológica y climática.



Más información:

Reparto del trabajo, renta básica y otras recetas contra la depresión posvacacional

(Sarah Babiker)

Desde la reducción de la jornada de 12 horas hasta las 8 actuales, la lucha

por la reducción del tiempo dedicado al empleo ha sido una de las señas de identidad del movimiento obrero. Sin embargo, parece que la jornada laboral de 8 horas se ha asentado como la jornada 'natural', su reducción no ha vuelto a aparecer hasta ahora como una reivindicación mayoritaria de la clase trabajadora. Sin embargo, en estos momentos, la actual necesidad vital y humana se convierte en un problema colectivo existencial: tenemos que pasar menos tiempo en el trabajo para poder ganar más tiempo en nuestras vidas y sobre Ama Lurra. No habrá transición ecológica justa sin una jornada laboral más corta.

Así, proponemos que se implanten medidas de reducción de la jornada laboral, con contratación de nuevo personal, que conllevarían diferentes ventajas para todos los sectores implicados. Para las administraciones, incentivando la reducción horaria en el sector privado e incrementando la creación de empleo público: mayor recaudación fiscal y de seguridad social y menor gasto en prestaciones de desempleo y de rentas garantizadas. Y para los trabajadores y trabajadoras, negociando cambios en su organización laboral: mejora de la salud y más tiempo libre para la conciliación y el ocio.

“Proponemos que se implanten medidas de reducción de la jornada laboral, con contratación de nuevo personal, que conllevarían diferentes ventajas para todos los sectores implicados”

Además, proponemos también reducir al mínimo imprescindible las horas extra, contratando nuevos trabajadores equivalentes al exceso de las mismas. Y, por otra parte, modificar el contrato de relevo, ampliando sus condiciones, para que favorezca el relevo generacional con nuevos puestos de trabajo, el cual se incluiría también en el sector público.



Más información:

Reparto de trabajo: un impulso necesario

(La Espiral)

Cuando decimos reducción de jornada, nos referimos a una reducción del tiempo de trabajo que conlleve una disminución de los abanicos salariales, implementando si es necesario desde la administración un período de transición en el que se garantice que esto ocurre, con la contratación de nuevo personal equivalente a la jornada liberada. En este sentido, es necesaria la disposición de los trabajadores al reparto, negociando medidas que pueden modificar inercias y rutinas asentadas, además de una reorganización laboral.

Para ello existen múltiples formatos de reducción de jornada, desde trabajar un día menos o seguir trabajando los mismos días, pero menos horas, lo que a priori ayudaría al mejor reparto del trabajo de cuidados de carácter diario. Consideramos que lo fundamental es trabajar menos y distintas personas encontrarán más beneficioso uno u otro formato dependiendo de sus situaciones personales.

La modificación de la legislación a nivel estatal se encuentra en manos del gobierno central, el cual debe impulsar su aprobación parlamentaria, al igual que los gobiernos autonómicos, forales y municipales en sus respectivos ámbitos. En cualquier caso, la plasmación de esta reducción de la jornada, en sus aspectos concretos, debe negociarse en los convenios laborales. Exigimos, en este aspecto, el cumplimiento de la vigente Constitución, de su artículo 35.1: “Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo” (...) y “una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia” y del artículo 40.1: “los poderes públicos (...) de manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo”.

Esperamos que el reparto del empleo nos lleve a alcanzar el objetivo de pleno empleo, siendo responsabilidad de las administraciones públicas garantizar la creación del empleo que el sistema no sea capaz de implementar en este proceso, a partir de la financiación proveniente del aumento de rentas, cotizaciones y del ahorro en prestaciones sociales dedicadas al paro y la precariedad. La aplicación de una renta básica en los casos que sea necesario, así como una justa fiscalidad que posibilite la distribución de la riqueza en la sociedad, serían los caminos a recorrer con debates sobre su complementariedad o necesaria elección entre medidas.



Más información:

Reparto del Trabajo frente a la Renta Universal en la crisis del capitalismo

(Chema Berro, Banatu Taldea)

“Cuando usted compra algo no lo compra con plata, lo compra con el tiempo de su vida que gastó para tener esa plata”, nos ilustraba sabiamente Pepe Mújica sobre la necesaria reflexión en torno a la riqueza y a la calidad del trabajo. La máxima de “el tiempo es oro” la revierte en “el tiempo es vida”, incidiendo en la importancia del tiempo y la gestión del mismo sobre otros aspectos importantes como los cuidados, el hogar, el ocio o la cultura.

“Trabajar menos para trabajar todas las personas es una exigencia para garantizar que todas las personas tengamos los ingresos suficientes que nos permitan vivir con dignidad”

Trabajar es un derecho y no una suerte. Trabajar menos para trabajar todas las personas es una exigencia para garantizar que todas las personas tengamos los ingresos suficientes que nos permitan vivir con dignidad. Reducir la jornada laboral para un reparto solidario de todos los trabajos existentes entre todas las personas, con la implicación de la administraciones estatales, autonómicas, forales o municipales, así como los sindicatos y organizaciones sociales. Esta vía no es solo una respuesta a la crisis sanitaria actual, es también una salida digna que tenemos que dar para superar esta sociedad injusta, necesitada urgentemente de un cambio hacia un modelo económico y social más humano, un decrecimiento económico más racional.

Deseamos que los gobiernos acierten en todas aquellas medidas sanitarias que están tomando para salir de la pandemia, pero no deben dejar de innovar e implementar políticas para garantizar una vida digna para todas las personas. Como les gusta decir, no podemos permitirnos dejar a nadie atrás. Solo saldremos de la crisis sanitaria atajando el problema del paro y la precariedad que viene, con el reparto del empleo y de la riqueza. Como decíamos hace años, este puede ser un buen momento para el reparto del trabajo.



Más información:

La hora del reparto del trabajo

(La Espiral)

REPARTIR EL TRABAJO

Es justicia Social

Es apoyo mutuo

Es recuperar tu tiempo

Es ver crecer a tus hijxs

Es poder atender cuidados

Para desembarazar la brecha de género

Porque vivir no es trabajar por encima de tus necesidades

Porque cubrir tus necesidades neutraliza el consumismo

Para no comprar tanto con tanto tiempo que se gasta por dinero

Porque trabajar muchas horas perjudica seriamente la salud

Porque trabajar muchas horas intensifica el riesgo de accidente

Porque sin ejército de parad@s la precariedad se neutraliza

Porque no falta trabajo, sobran horas

La pasividad es una decisión, la inacción trae consecuencias

(LKN-CGT de Navarra)